

ACTA DE PRE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/2022 RAF 1116

En la ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de abril del año 2022, siendo las 10:15hs., se reúnen la Comisión de Pre adjudicación designada mediante la Resolución Ss.F.V. Nº 07/2022, integrada por el Subsecretario de Flota Vehicular, DANIEL GUILLERMO BARROS, Legajo 10529863/00, el Director Provincial Zona Sur, LEONARDO DE JESUS VELASQUEZ, Legajo 36733811/00, el Director de Seguros, DIEGO ALFREDO GARIBALDI, Legajo 23738512/02 y la agente, SASHA NICOLE JONES, Legajo 40000122/00; ello a fin de proceder a la Pre adjudicación de la Licitación Privada Nº 01/2022 - RAF 1116, referente a "s/ Adquisición de repuestos menores para service preventivos y lubricantes destinados a los vehículos oficiales que integran el parque automotor del Estado Provincial a cargo de la Subsecretaría de Flota Vehicular dependiente de la Secretaria de Hacienda, del Ministerio de de Finanzas Públicas", tramitado por Expediente Nº E-8353-2022.

CONSIDERANDO:

1 Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 23/03/2022, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:-----

OFERTA Nº 1: Perez Hugo Alberto CUIT Nº 20-13152307-7

OFERTA N° 2: Servicios Instrumentos Petroleros S.R.L. CUIT N° 33-65477740-9

OFERTA N° 3: Sinaxis S.R.L. CUIT N° 30-70985175-2

3 Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta conveniente las ofertas de la firma Pérez Hugo Alberto CUIT N° 20-13152307-7, en los renglones N° 7, 9 al 12 y N° 17, de la firma Servicios Instrumentos Petroleros S.R.L. CUIT N° 33-65477740-9 en los renglones N° 3 al 6, y N° 8, y de la firma Sinaxis S.R.L. CUIT N° 30-70985175-2 en los renglones N° 1, 2 y N° 16.-----

"Las Islas Alalvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

5 Que respecto al Decreto Provincial 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que "(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc."; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación.-----

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma PÉREZ HUGO ALBERTO CUIT N° 20-13152307-7, en los renglones N° 7, 9 al 12 y N° 17, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$476.743,00), a la firma SERVICIOS INSTRUMENTOS PETROLEROS S.R.L CUIT N° 33-65477740-9 en los renglones N° 3 al 6, y N° 8, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$444.250,00), y a la firma SINAXIS S.R.L. CUIT N° 30-70985175-2 en los renglones N° 1, 2 y N° 16, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$260.900,00), de la LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2022.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en y fecha indicados en el inicio

LEONARDO DE JESUS VELAZOS
DIRECTOR PROVINCIAL Z/S
FLOTA VEHICULAR

Daniel Guillermo Barros Subsecretario Flota Vehicular

mayo i in I

Diego Alfredo Garibaldi Director de Seguros Subsecretaria de Flota Vehicular Gobierno de Tierra del Fuego

"Las Islas Alalvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Jones Vicole